

No pagan la luz

A 2.372 millones de pesetas asciende la deuda de numerosos ayuntamientos y organismos públicos de la región con Iberdrola. Según una nota hecha pública por esta empresa eléctrica, esta deuda supone un 6,84 por ciento del total de impagos que las diferentes corporaciones e instituciones públicas mantienen con Iberdrola, entidad para la que esta morosidad supone un agravio comparativo con respecto a los ciudadanos a los que «se les corta la luz cuando no pagan los recibos», mientras que a los ayuntamientos y demás organismos «se les tiene que mantener el suministro sólo para evitar el desdoro o desprestigio político de los gestores municipales».

Administración y ciudadanos, de la mano

Con motivo de la reunión con los alcaldes de las localidades implicadas en el programa «Castilla-La Mancha, a plena luz», el viceconsejero de Cultura, **Diego Peris**, ha asegurado que «para conseguir la revitalización de los conjuntos históricos de la región, los ciudadanos y las administraciones deben ir de la mano». **Peris** ha recalcado que dicho programa es un proyecto muy ambicioso, pues pretende la rehabilitación integral de los conjuntos históricos de la región. Con este fin, según el viceconsejero, se han establecido varias líneas de actuación: restauración monumental, mejora del paisaje urbano, equipamiento sociocultural y, especialmente, rehabilitación de viviendas.



«Incoherencia política»

El consejero de Presidencia, **Alejandro Alonso**, ha manifestado que la petición del PP de crear un Tribunal de Cuentas en la región es «una incoherencia política». **Alonso** ha dicho que «no hace ni una semana del Congreso Nacional (en el que se asumieron las propuestas de Administración única) y ahora proponen duplicar un servicio». El consejero de Presidencia ha matizado que, aunque la petición es técnicamente posible, «sí se puede rechazar desde el punto de vista político, ya que, como se dijo en el debate sobre la creación del Defensor del Pueblo, para crear estas instituciones hay que tener en cuenta la necesidad real de las mismas».



El MOPT, condenado a pagar 76 millones a Samuel Flores

La sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional ha condenado en una sentencia dictada recientemente al Ministerio de Obras Públicas y Transportes a pagar 76 millones y medio de pesetas a la empresa Agropecuaria Andaluza, cuyo propietario es el ganadero **Samuel Flores**, por los perjuicios que le causó el Real Decreto 393/88 de 22 de abril, por el que se declaraba sobreexplotado el acuífero 24 del **Campo de Montiel**.

ASAJA denuncia fraude en el vino

El secretario regional de ASAJA, **José María Fresneda**, ha denunciado la existencia de fraude con la comercialización de vino destinado a la destilación por parte de las alcoholeras, lo que provoca un hundimiento del precio del vino legal. Según **Fresneda**, «vino de Cuenca que debería ir a la quema, se lo bebieron el año pasado los atletas de Barcelona 92». Por otra parte, ASAJA continúa con los preparativos de la marcha verde en la región. Esta será atravesada por nueve columnas y se recorrerán entre 900 y 1.000 kilómetros. Las previsiones de ASAJA son que participen unos cien agricultores de toda la región.

Mención de honor en FITUR

Un publirreportaje de dos minutos de duración, en el que se reflejan los atractivos turísticos de la región y que fue presentado por la Junta, ha obtenido una mención de honor en el Festival Cinematográfico de Publicidad Turística celebrado en la Feria Internacional de Turismo (FITUR), clausurada hace unas semanas. En dicho publirreportaje, a juicio del jurado, además de mostrarse «una imagen novedosa de la comunidad, se recogen una serie de imágenes insólitas en las que prima la naturaleza y que han puesto de relieve las grandes potencialidades existentes para el turismo verde». Asimismo, el jurado ha valorado muy positivamente «el planteamiento integrador» de la película.